

METRYCA C.A.

BOLIVAR Y RIOFRIO ESQ. BAHIA DE CARAQUEZ.
Telf. 09396115
RUC. 1391730764001
BAHIA DE CARAQUEZ - ECUADOR

Señor Don
Jorge Arturo Andrade Loor
Ciudad.-

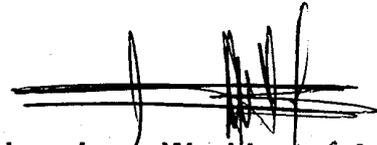
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía "METRYCA C.A.", celebrada el día de hoy, resolvió designar a Ud. como GERENTE GENERAL de la compañía por un nuevo periodo de dos años, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Sucre, Provincia de Manabí.

En virtud del cargo conferido, le corresponde los deberes y atribuciones que le confieren la Ley y el estatuto social vigente, especialmente en su artículo vigésimo segundo.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



Ing. Jorge Washington Andrade Andrade.
PRESIDENTE METRYCA C.A.

Bahía de Caráquez, 20 de junio de 2011.

=====

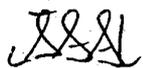
RAZÓN: Acepto el cargo.- Bahía de Caráquez, 21 de junio de 2011.

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
LO CERTIFICO

Bahía de Caráquez:

Abg. Pedro Dávila Talledo,
Notario Público 2do. del Cantón Sucre




Jorge Arturo Andrade Loor
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio : Km. 1 vía a Tosagua – Bahía
C.C. : 131151672-6
Teléfono : 2330305

27 JUN 2011

35428

OK
29-6-11



República del Ecuador
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON
SUCRE
BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SUCRE

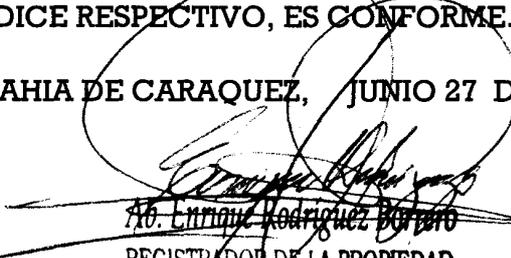
ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SUCRE:

CERTIFICO:

QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, 0020 CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO (045), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 736 AL FOLIO 172 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.- PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "METRYCA C.A."- **A FAVOR** DEL SEÑOR JORGE ARTURO ANDRADE LOOR.- POR UN PERIODO DE DOS AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, JUNIO 27 DEL 2011




~~Ab. Enrique Rodríguez Borrero~~
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SUCRE



lv/gf



<http://www.sucra.gob.ec> - <http://www.bahiadecaraquez.com>
Email alcaldebahiadecaraquez@hotmail.com
Av. Bolívar y Ascázubi Telefax: (593-05) 2693 500 / 2692 630

DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.

29 JUN 2011


Dra. Mónica García Saltos
NOTARIA PÚBLICA TERCERA - PORTOVIEJO